

Análisis de la distribución del ingreso en Tijuana: reconfiguración entre estratos urbanos¹

Analysis of income distribution in Tijuana: reconfiguration among urban strata

Jocelyne, Rabelo²; Karina, Salinas³; Emilio, Hernández⁴; Erika, Chávez⁵.



Fecha de recibido: 03/02/2023
Fecha de revisado: 18/02/2023
Fecha de aceptado: 25/06/2023
Fecha de publicación: 30/06/2023



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

RESUMEN

A partir de la actualización de un estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma, sobre la distribución del ingreso y gasto en Tijuana, el objetivo de este trabajo es, además de realizar una comparación entre los hallazgos de 1984 y los del 2020, el de describir y analizar la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en Tijuana, utilizando como instrumentos de análisis la construcción de curvas de Lorenz y el cálculo de índices de Gini, considerando tanto el ingreso mensual del jefe de familia como el de todos los integrantes, para cada uno de los estratos (privilegiado, medio y marginal). Entre los hallazgos de la investigación destaca el hecho de que, 35 años después, la distribución del ingreso en la ciudad de Tijuana (de manera agregada) no sufrió cambios significativos; sin embargo, una vez diferenciando dicho análisis por tipo de estrato urbano, se observan diferencias en la concentración del ingreso, que podrían brindarnos elementos para hablar de una reconfiguración de la desigualdad económica al interior de la mancha urbana.

Palabras claves: Desigualdad, distribución del ingreso, frontera norte de México, índice de Gini.

ABSTRACT

Base on the update of a study conducted in 1984 by Mungaray and Moctezuma on the distribution of income and expenditure in Tijuana, the objective of this paper is to analyze the income inequality within the urban area of Tijuana, using as analysis instruments' the Lorenz curves and Gini indices, considering the income of the head of household and that of the family, for each of the urban strata (privileged, middle and marginal), as well as to make a comparison between the findings of 1984 and that of 2020. Among the results is the fact that, 35 years later, the distribution of income in Tijuana did not experience significant changes; however, once this analysis is disaggregated by urban areas, differences in the income inequality are found, which could suggest a reconfiguration of income distribution within these areas.

Keywords: Gini index, income distribution, inequality, northern border.

Cómo referenciar este artículo:

Rabelo, J., Salinas, K., Hernández, E. y Chávez, E. (2023). La distribución del ingreso en Tijuana, ¿mejora o reconfiguración? *Revista Polítika, Globalidad y Ciudadanía*, 9(18), 155-174. <https://doi.org/10.29105/pgc9.18-9>

¹ Este artículo es producto del proyecto "Dos cortes transversales sobre la distribución del ingreso y gasto en Tijuana, 1989-2019", financiado por la Universidad Autónoma de Baja California. Iniciado en 2020 y finalizado en 2022.

² Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, UABC, jrabelo@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0003-4281-6035

³ Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, Profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, karina.salinas@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0002-5958-5053

⁴ Doctor en Ciencias Económicas por la UABC, Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, emiliohernandez@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0001-9112-2246

⁵ Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía y Relaciones internacionales, **Universidad Autónoma de Baja California, México**, mungarayrika@uabc.edu.mx, Código ORCID 0000-0003-2302-194X

1. - INTRODUCCIÓN

La ciudad de Tijuana, Baja California, ubicada en la Frontera Norte de México (Zenteno, 1995), se caracteriza por un dinamismo socioeconómico que la ha convertido en un espacio que atrae tanto a migrantes como a corporaciones multinacionales que deciden instalarse en este lugar. El crecimiento poblacional observado en la región estuvo en un inicio muy relacionado con los sucesos económicos y políticos que tuvieron lugar en Estados Unidos (Ley Volstead, Programa Bracero, etc.); sin embargo, en la historia reciente, Tijuana se ha caracterizado por presentar tasas de crecimiento económico positivas que la convierten, en sí misma, en una zona atractiva para migrar, situación que también implica retos en lo que a la disminución de desigualdades socio-económicas y mejoras en la calidad de vida se refiere.

Con la finalidad entender la evolución de dichas inequidades y partiendo de la actualización de una investigación sobre distribución del ingreso y gasto en Tijuana realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma, durante el 2020 se actualizó el diseño y se aplicó una encuesta en 1532 hogares localizados en colonias de estratos privilegiado, medio y marginal (Mungaray, 1987), atendiendo la caracterización original del estudio; debido a que las variables y categorías utilizadas en el trabajo de referencia son las mismas, es posible realizar un análisis comparativo entre los dos cortes transversales. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es, además de realizar una comparación entre los hallazgos de 1984 y los del 2020, el de describir y analizar la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en Tijuana, utilizando como instrumentos de análisis la construcción de curvas de Lorenz (Kakwani, 1977) y el cálculo de índices de Gini para datos agrupados (Cortés y Rubalcava, 1982), considerando como variables el ingreso mensual del jefe de familia y el de todos los integrantes, para cada uno de los estratos urbanos.

Entre los resultados de la investigación destaca el hecho de que entre 1984 y 2020 la concentración del ingreso en la ciudad de Tijuana (de manera agregada) no sufrió cambios significativos; sin embargo, una vez diferenciado dicho análisis por tipo de estrato urbano, se observan diferencias en la distribución del ingreso que podrían brindarnos elementos para hablar de una reconfiguración de la desigualdad económica al interior de la mancha urbana.

2.-FUNDAMENTO TEÓRICO

Reflexiones sobre la desigualdad económica.

Los incrementos en la desigualdad económica observados durante los últimos 30 años (Neckerman y Torche, 2007) han generado un debate que se ha intensificado a partir del inicio de este siglo (McCall and Percheski, 2010); dicha discusión gira en torno a la definición de esta problemática, sus causas, consecuencias, así como al impacto que tiene en el tiempo, en los individuos y/o sociedades (Neckerman y Torche, 2007); sin dejar de lado, las reflexiones sobre su medición y si el análisis se debe realizar desde una perspectiva objetiva o subjetiva (Tay, 2014).

Como bien lo menciona Therborn (2001), la desigualdad (así como la globalización) es una temática que interseca con varias disciplinas de las ciencias sociales; por ejemplo, desde la sociología, hay una serie de estudios que buscan relacionarla con la movilidad en la escala socioeconómica y autores como Bloome (2015) o Kearney y Levine (2016) argumentan que en países con mayor desigualdad hay

menos movilidad social que la que se observa en los más igualitarios y su explicación se atribuye a los niveles de habilitación (cualificación) de los individuos.

Desde la ciencia económica, tradicionalmente se aborda a la desigualdad considerando los ingresos que perciben los individuos, aspecto que es una de las críticas más fuertes que se le hace a esta visión economicista del problema, pero también hay que reconocer, como lo plantea Sen (1997), que el ingreso es importante porque es un medio que les permite a las personas realizar lo que valoran y alcanzar los estados de bienestar deseados.

Sin embargo, como sostiene Galbraith (2016) existen diversos tipos de desigualdad socioeconómica, entre las que se destacan el ingreso, clase, riqueza, género, roles familiares, etc. De tal manera que no existe un consenso al hablar de esta problemática y sus determinantes, pues está en función de la disciplina, abordaje teórico y nivel de desagregación desde la cual se aborda el fenómeno. Por ejemplo, en un análisis realizado por Anderson (2015), éste revisa cuatro perspectivas que explican la desigualdad y los factores que la limitan, argumentando que una de ellas es la visión meramente económica que está centrada y restringida al ingreso y es abordada desde una perspectiva macroeconómica.

También es cierto que, aun cuando todas las posturas teóricas incluyen al ingreso como variable en análisis, es importante abordar a la desigualdad no solamente desde la manera en la que se distribuyen los recursos económicos escasos, sino desde el acceso a servicios como educación, salud, vivienda, alimentación, entre otros, y el impacto que esto tiene en otros fenómenos como la pobreza o la marginación.

Sen (1996) brinda elementos multidimensionales para comprender el desigual acceso a ese tipo de servicios básicos (los cuales llama “capacidades”) y da a conocer que además del ingreso, avances en esos aspectos permitirán determinar si se presentan mejoras en la reducción de la desigualdad entre los individuos.

Otra discusión similar se presenta cuando se pretende resumir a la desigualdad a través de un indicador sintético ya que, como sostiene Esquivel (2020), buscar simplificar un fenómeno tan complejo a un número, sin acompañarlo de una explicación de sus resultados, no proporciona elementos para comprenderlo y buscar mitigar el efecto de dicha problemática o que el resultado dependa del tipo de ingreso considerado en el análisis ya que darse el caso de que se tenga una “mirada parcial o sesgada de la desigualdad” al no contar con datos fiscales o administrativos sobre el ingreso (Lustig, 2020).

Como parte del estudio de las consecuencias de la persistencia de desigualdad económica en las sociedades, Neckerman y Torche (2007) reconocen que tiene impactos en la salud, educación, (o en las llamadas “capacidades” de Sen, 1997) capital social (Andrews y Leigh, 2009), el poder político, la democracia, instituciones (Milanovic, 2000), etc. También, los hallazgos sugieren que mejoras en los niveles de bienestar de la población que vive en países ricos pueden depender de la reducción en la desigualdad en la distribución del ingreso, más que del crecimiento económico sin redistribución (Cooper, McCausland and Theodossiou, 2013; Neckerman y Torche, 2007).

También, entre los efectos de la desigualdad se encuentra el impacto intertemporal del fenómeno, pues se argumenta que los niveles de inequidad presentes afectan a los que se observarán en el futuro (Bénabou, 1996; Rotemberg, 2014); además, se sostiene que dicha problemática tiene un impacto

sociológico, ya que las personas que viven en espacios menos igualitarios tienden a ser menos felices y se perciben como víctimas de ciertas injusticias sociales o políticas (Cunha y Heckman, 2009).

Otro efecto se relaciona con el hecho de que la presencia de una alta desigualdad frena la capacidad de los individuos para moverse en la escala social, así como para que generen cohesión entre ellos, situación que se traduce en el hecho de que los menos privilegiados tengan un capital social más bajo (Andrews y Leigh, 2009) y esto se convierta en un círculo vicioso que les impide salir él. O, como argumenta Canto (2019), altos niveles de desigualdad pueden poner en riesgo la estabilidad sociopolítica de los espacios urbanos, al traducirse en incrementos en los niveles de violencia y del crimen organizado.

Teniendo en cuenta la discusión empírico-teórica en torno a la desigualdad, en el presente análisis se aborda la distribución del ingreso considerando como parte de éste a la retribución salarial, intereses, alquileres y beneficios otorgados por el Gobierno (Galbraith, 2016), con la finalidad de conocer si éste se concentra en manos de una parte de la población. Es importante mencionar que este estudio se limita a esta variable debido a que se busca realizar una comparación, 35 años después, en torno al desempeño de la desigualdad económica en Tijuana, tomando como referencia el estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma.

Representación socioeconómica de Tijuana

Desde sus inicios, esta ciudad ubicada en la Frontera Norte de México se ha caracterizado por tener un pujante y dinámico crecimiento socioeconómico (Zenteno, 1995) que la ha convertido en un punto de atracción de migrantes que aspiran a mejorar su calidad de vida; primero, como zona de paso para quienes buscan establecerse en el país vecino ubicado del otro lado de la frontera y, después, como objetivo en sí mismo para establecerse. Dada esta situación, el hecho de que tenga un tamaño de población alto presiona sobre la oferta de servicios necesarios para el desarrollo de actividades de la vida diaria, entre los que destacan agua, drenaje, luz eléctrica, pavimentación, educación, empleo, etc.

De acuerdo con el censo de 2020, Tijuana tiene una población de 1,922,523 individuos, de los cuales el 49.6% son mujeres y el resto hombres; el municipio representa el 1.5% del territorio de Baja California y tiene una densidad poblacional de 1789.8 personas por km² (INEGI, 2021).

En temas de educación, la escolaridad promedio de los tijuaneños mayores de 15 años es de 10.2 años (INEGI, 2022) y un 20.3% de personas en este rango de edad cuenta con escolaridad correspondiente al nivel superior. Por otra parte, en aspectos de salud, se observa que el 74.2% de la población está afiliada a una institución que brinda este tipo de servicios, de los cuales el 75.1% lo está al IMSS y un 13.1% al INSABI (INEGI, 2021).

Es importante hacer mención que, en 1980, el 54.1% de la población no era nacida en la ciudad (Mungaray y Moctezuma, 1985) y treinta años después, dicho porcentaje disminuyó a 47.7% (INEGI, 2022). Además, el porcentaje de migración reciente (es decir, quienes tienen menos de cinco años viviendo en el municipio) es de 9% y de ellos, el 46.4% afirma que el motivo de su migración fue por trabajo, un 39.4% por motivos familiares y el resto por escuela, inseguridad u otros motivos (INEGI, 2021).

De esta manera, el dinamismo poblacional observado en la región estuvo explicado en los inicios de la ciudad, por su relación con el sur de Estados Unidos (como, por ejemplo, la implementación la ley

Volstead o Ley Seca en EEUU, el Programa Bracero o el Programa de Industrialización Fronteriza, entre otros); sin embargo, en la historia reciente de Tijuana las tasas de crecimiento económico y social son positivas, lo que la convierten en una zona atractiva para migrar. Este fenómeno es característico de la región y hoy en día esta ciudad se ha convertido en un espacio que ha trascendido las fronteras internacionales y alberga a migrantes provenientes de otros países latinoamericanos (como Haití o El Salvador) y como argumenta Urbano (2021), este tipo de migración es la que preocupa en mayor medida, ya que se desplaza al ser expulsada por la presencia de fenómenos de exclusión, pobreza y marginación, en sus lugares de origen y que, aun cuando se exponen a toda clase de peligros durante su tránsito, deciden migrar.

Por otra parte, considerando algunos aspectos económicos en la ciudad, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2019), la tasa de desempleo en ese año fue de 2.97% y la proporción de población que en el 2020 vivía con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso fue de 30.5% (CONEVAL, 2020). Aunado a ello la desigualdad en la manera en la que se distribuye el ingreso (observado por el desempeño del índice de Gini) de acuerdo con estimaciones de CONEVAL (2013; 2022), de 2010 a 2018 tuvo una mejora en Tijuana, pues el indicador pasó de 0.438 a 0.39, desempeño que también se observa en Baja California en su conjunto; sin embargo, hay que hacer hincapié en que la desigualdad es menor en Tijuana, si se compara con el estado en su conjunto (cuadro 1).

Cuadro 1

Índice de Gini.

Año	BC	Tijuana
2010	0.506	0.438
2018	0.402	0.39

Fuente: CONEVAL, 2013, 2022; Secretaría de Economía, 2022.

Respecto a otros factores que también influyen en el bienestar y la calidad de vida de las personas, se tiene que el 95.7% de las viviendas del municipio cuentan con agua potable, un 98.7% con drenaje, el 99.4% con energía eléctrica y 13.8% con tinaco, cisterna o aljibe (lo cual, permite ayuda a mitigar, en lo individual y corto plazo, la problemática relacionada con la escasez del agua en la región) (INEGI, 2021).

3.-MÉTODO

Diseño

En 1984, Mungaray y Moctezuma realizaron un estudio sobre “la distribución del ingreso y el gasto en Tijuana”, en el cual caracterizaron a la ciudad en tres estratos de ingreso (marginal, medio y privilegiado) y diseñaron un instrumento que se aplicó en 2038 hogares. Tomando como referencia dicho estudio y con la finalidad de analizar la evolución de los resultados hacia 2020, se adecuó el cuestionario utilizado en el trabajo base en función de los cambios recientes en bienes de consumo, pero manteniendo la estructura de la encuesta original para poder hacer una comparación entre los dos cortes transversales.

Participantes

En el 2020, los datos provienen del levantamiento de una encuesta sociodemográfica de ingreso y gasto en los hogares del área urbana de Tijuana, Baja California, con un tamaño de muestra de 1532 hogares, distribuidos entre los tres estratos y buscando la inclusión de las colonias que fueron consideradas en el estudio de 1984, así como de las nuevas colonias que surgieron en la ciudad durante los últimos 35 años de crecimiento urbano. El diseño muestral, por tanto, fue aleatorio en dos etapas: primero, estratificado (para elegir las colonias) y segundo, aleatorio simple para elegir las viviendas a encuestar.

Instrumento

La encuesta aplicada en 2020 se basa en la diseñada y aplicada en 1984 y se divide en dos apartados: ingreso y gasto. El primero de ellos considera 11 preguntas que captan características socioeconómicas de los informantes (ingreso, edad, sexo, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación, tiempo de residencia en la ciudad, etc.), mientras que el segundo apartado considera 11 ítems más sobre el gasto y su distribución por tipo de bienes y servicios en el hogar. En este trabajo se utiliza la variable ingreso para aproximar de desigualdad en su distribución y fue recopilada para cada integrante del hogar, en número de veces el salario mínimo percibido.

Procedimiento

En 1984 se levantó la encuesta en 23 colonias consideradas de estrato alto, 140 de estrato medio y 167 de estrato marginal; para el año 2020 la configuración de la ciudad había cambiado y según la demarcación realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ahora había 90 colonias en el estrato alto, 235 en el estrato medio y 17 en el estrato marginal. Es importante mencionar que las mismas colonias que se utilizaron en 1984 fueron localizadas para el nuevo levantamiento, clasificándolas en el estrato correspondiente en el año actual, más tres colonias que surgieron, en la ciudad en los últimos veinte años.

Cabe hacer mención que dicha encuesta fue levantada durante los inicios de la pandemia SARS-COVID19, por lo que las estrategias de aplicación de ésta incluyeron cuestionarios electrónicos, identificación de encuestadores que vivieran en el área considerada para que la movilidad de éstos no implicara un riesgo.

Tomando como referencia la clasificación realizada por Mungaray y Moctezuma (1985), los estratos urbanos (EU) tomados para el estudio se caracterizan de la siguiente manera:

- EU Marginal: conformado por familias que habitan en colonias sin pavimento, que cuentan con servicio de luz, agua (no entubada), con ausencia de comercios variados y con servicios de transporte limitado; habitan en viviendas sin teléfono, habitaciones en donde predominan las paredes de madera o cartón y sin emplaste (Mungaray, 1987).
- EU Medio: se consideran a las familias que viven en áreas que cuentan con pavimento, servicios de luz, agua entubada, drenaje y con una proporción mínima de 30% de viviendas

con acceso a teléfono, con paredes de habitaciones de material; además, las colonias cuentan con comercios de varios tipos, así como servicio de transporte variado y frecuente (Ibid).

- EU Privilegiado: este estrato se integra por familias que habitan en colonias pavimentadas, en donde las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, alumbrado mercurial, teléfono, habitaciones tipo residencial y materiales de buena calidad; además, se cuentan con excelentes vías de acceso y están ubicadas cerca de áreas comerciales (Ibid).
- Del levantamiento de la encuesta, se puede observar una reconfiguración urbana de las colonias de estrato bajo, asociada con la evolución en el acceso a servicios, lo que les ha permitido mejorar las condiciones de vida de las personas que ahí habitan y pasar de un estrato bajo a uno mejor posicionado; resultado de esto son 150 colonias menos en el estrato marginal en los casi 20 años que han pasado entre un análisis y otro.

Una vez aplicado el instrumento, el análisis del ingreso parte de la construcción de curvas de Lorenz (Kakwani, 1977), mediante las cuales se puede aproximar gráficamente si existe desigualdad en la distribución del ingreso, pues da a conocer la proporción acumulada de población e ingreso que se aleja de una línea de equidistancia (la cual implica que, por ejemplo, el 10% de la población debería contar con el 10% del ingreso).

Después, se calculó el índice de Gini para datos agrupados, el cual es una de las medidas más utilizadas para aproximar la distribución del ingreso, debido a la sencillez de su interpretación pues el indicador toma valores entre 0 y 1 y mientras más se acerca al último, más concentrada se encuentra esta variable, en unos cuantos individuos (Fixler, Gindelsky y Johnson, 2020; OCDE, 2023); además, se utilizó este indicador debido a que en la investigación de 1984 fue calculado considerando: a) el ingreso del jefe de familia, b) el ingreso de todos los integrantes de la familia, asimismo, c) a Tijuana de manera agregada y d) el estrato urbano (marginal, medio y privilegiado) en el que habitan las personas encuestadas.

En la investigación de referencia, se utilizó la metodología de M. de Navarrete (citado en Mungaray y Moctezuma, 1985); sin embargo, dado que se cuentan con los estratos de ingreso para 1984, en el presente análisis se calcularon nuevamente los índices de Gini, empleando la metodología de Cortés y Rubalcava (1982), misma que coincide con la propuesta por Medina (2001). Lo anterior, para estar en condiciones de realizar comparaciones sobre la evolución de dicho indicador, en los dos cortes transversales. Algunas de las fórmulas para realizar su cálculo son:

$$Gini = \sum_{i=1}^m G_i * \frac{q_i}{Q} \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982})$$

$$Gini = 1 - \sum_{i=1}^m p_i(Q_i + Q_{i-1}) \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982; Medina, 2001})$$

$$Gini = \frac{1}{1000} [\sum_{i=1}^m P_i Q_{i+1} - P_{i+1} Q_i] \quad (\text{Medina, 2001})$$

Donde:

$$G_i = 1 - \frac{Q_i + Q_{i-1}}{P_i + P_{i-1}} \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982})$$

$$\frac{Q_i}{Q} = (P_i - P_{i-1})(P_i + P_{i-1}) \quad (\text{Cortés y Ruvalcaba, 1982})$$

P_i =proporción acumulada de individuos (o familias) en el estrato de salario i

Q_i =proporción acumulada de ingreso en el estrato de salario i

m = total de estratos

Cabe mencionar que existen diferentes indicadores para aproximar la desigualdad del ingreso (como el índice de Theil, Palma, Atkinson, etc.) y el indicador de Gini, a pesar de su sencillez, tiene algunas limitaciones como la sensibilidad de esta medida ante cambios en el área central que corresponde al 50% de la distribución (De Maio, 2007), o al número de estratos en los que se fracciona a la población. Sin embargo, el cálculo del índice de Gini en el presente documento se relaciona con el hecho de que, además de haber sido aproximado en la investigación de referencia, se cuentan con las proporciones de ingreso e individuos por estrato, lo cual permite actualizar el cálculo del indicador con la propuesta de Cortés y Ruvalcaba (1982).

La variable categórica utilizada es la de ingreso diario percibido por cada uno de los integrantes de la familia, en número de veces el salario mínimo diario (SMD). Para el cálculo de los indicadores, se consideró el ingreso mensual (SMD * 30), tomando en cuenta que el SMD para la Frontera Norte, fue de 185.56 pesos diarios (CONASAMI, 2020).

4.-RESULTADOS

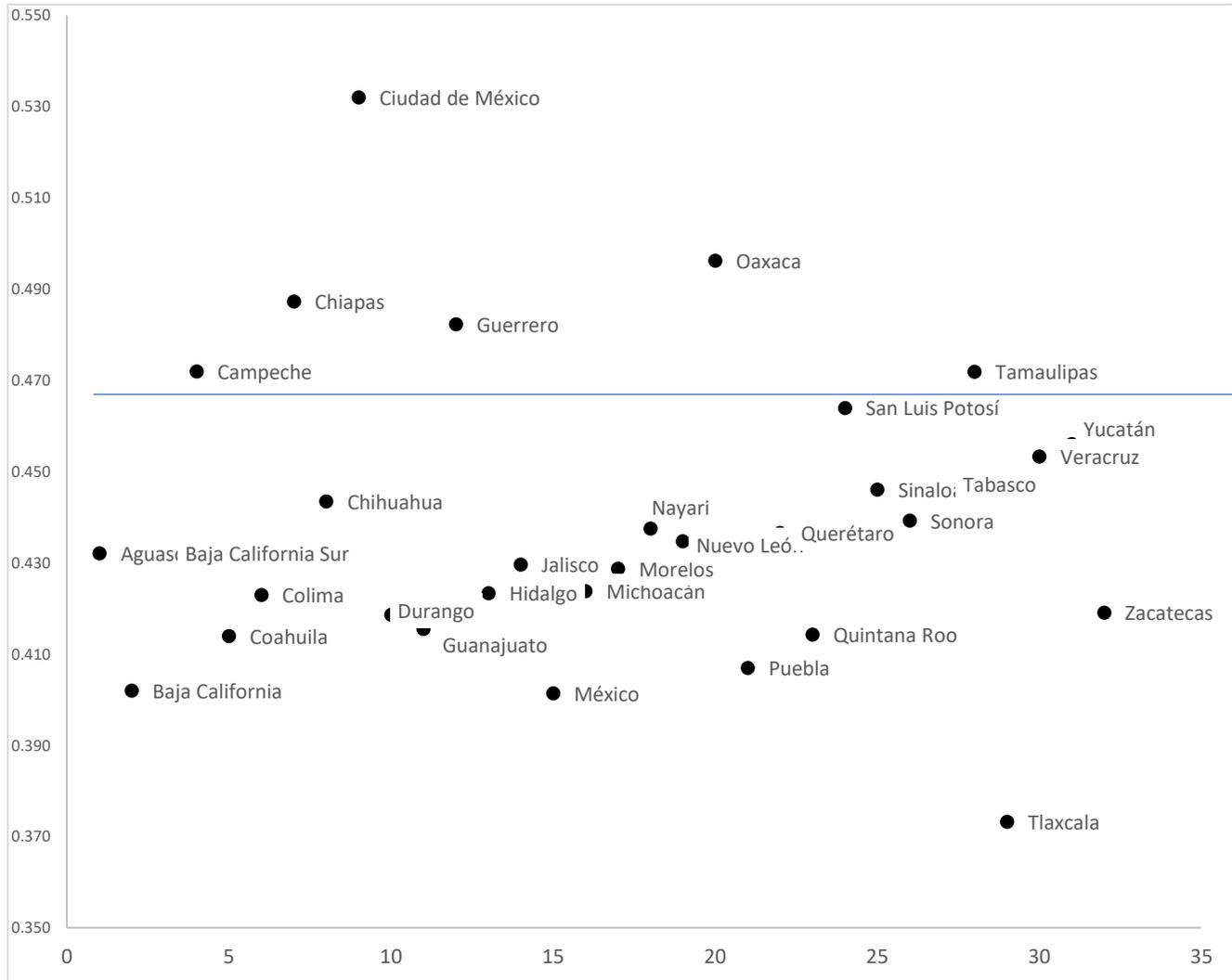
Características de la concentración del ingreso.

Con el objetivo de describir y analizar la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de la mancha urbana en Tijuana se calcularon los índices de Gini considerando, por un lado, el ingreso mensual del jefe de familia y, por otro, el de todos los integrantes de la familia, para cada uno de los estratos (privilegiado, medio y marginal) en los años que corresponden a 1984 y 2020.

De acuerdo con Bustamante (como se citó en Mungaray y Moctezuma, 1985), entre 1950 y 1970 el norte de México presentó avances (por encima del resto de las entidades federativas) en lo que a la distribución más equitativa del ingreso se refiere, siendo Baja California uno de los estados con “menores empeoramientos”. Sin embargo, 50 años después, tomando como referencia las estimaciones de la CONEVAL (2018), se observa que Baja California se ubicó en la tercera posición de las entidades (después de Tlaxcala y México) con menor valor en el índice de Gini, por debajo de estados del centro y

sur de México, pero de los estados de la frontera norte es la que tiene un mejor comportamiento en el indicador (Figura 1).

Figura 1
Índice de Gini por entidad federativa, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos de estimaciones de CONEVAL (2018).

Si bien, lo anterior es evidencia de que la población de Tijuana vive en una región en la que, en términos relativos, la concentración del ingreso no está tan acentuada como en otras partes de México, cuando se realiza el análisis por estrato urbano (EU), tipo de ingreso y en el tiempo, el panorama se modifica pues hay evidencia de que la concentración del ingreso en 1984 fue mayor en el estrato marginal, pero cuando se compara con el 2020, es en el estrato medio en donde el indicador toma el valor más alto.

El análisis de resultados se presenta de la siguiente manera: en un primer momento se describirá el desempeño de la distribución del ingreso (por nivel) para el jefe de familia y para la familia en su

conjunto, diferenciando en el comportamiento al interior de cada estrato urbano; después de eso, se interpretarán los resultados del desempeño del indicador sintético utilizado y de las curvas de Lorenz.

Ingreso del jefe de familia.

Tomando como referencia los resultados arrojados por la encuesta y analizando el comportamiento de la distribución del ingreso del jefe de familia para Tijuana (de manera agregada), se tiene que dentro del nivel de ingreso de hasta un salario mínimo (SM) el 43.3% de los jefes de familia concentró el 14.8% del ingreso total en 1984 (cuadro 2), mientras que en el 2020, el 19.41% de los individuos ubicados en este estrato, percibieron el 3.96% del ingreso (cuadro 3); lo anterior, brinda evidencia de una ligera mejora en la participación de ingreso de quienes perciben hasta un SM.

Por otra parte, considerando el otro extremo de la distribución, los jefes de familia que percibían más de siete SM representaron el 3.9% de los individuos que recibieron el 15.6% del ingreso, en 1984; en tanto que, en 2020, la proporción de jefes de familia que percibieron más de siete SM aumentó a 15.08% y concentraron el 40.04% del ingreso del municipio en análisis.

Cuadro 2.

Concentración del ingreso del jefe de familia, por estrato urbano y de ingreso, 1984.

Estrato urbano Salario mínimo	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana	
	Jefe de familia (%)	Ingreso (%)						
Hasta 0.5	6.6	0.7	18	4	32	9.5	25	6
Hasta 1	9.4	2	14.9	6.6	21.8	13.6	18.3	8.8
Hasta 1.5	6.6	2.1	19.9	13.2	17.9	16	17.9	12.8
Hasta 2	7.5	3.2	15.7	14	11.2	13.3	12.6	12.1
Hasta 3.25	12.2	8.4	15.9	23	7.7	14.9	11.1	17.2
Hasta 4.5	13.2	12.6	7	14.1	3.8	10.2	5.6	12.1
Hasta 5.75	12.2	15	4.1	10.5	1.9	6.5	3.4	9.4
Hasta 7	6.6	9.8	1.8	5.6	1.2	5.1	1.8	6
Más de 7	26.4	46.2	2.4	9	2.3	11.5	3.9	15.6
Gini*		0.3465		0.4048		0.4384		0.4492

Fuente: Mungaray y Moctezuma (1985). *Valor del índice de Gini actualizado.

Desagregando por estrato urbano se muestra que, en el privilegiado, dentro del nivel de ingreso de hasta un salario mínimo (SM), el 16% de los jefes de familia concentraron el 2.7% del ingreso total en 1984 (cuadro 2) mientras que, en 2020, el 16.37% de los individuos ubicados en este estrato, percibieron el 1.85% del ingreso (cuadro 3). En el otro extremo de la distribución, los jefes de familia que percibían más de siete SM representaron el 26.4% de los individuos y recibieron el 46.2% del ingreso de Tijuana, en 1984 (cuadro 2); en tanto que, en 2020 el porcentaje de jefes de familia que perciben más de siete SM aumentó a 28.07% y concentran el 55.92% del ingreso (cuadro 3). Esto permite dar cuenta de un ligero empeoramiento, de 1984 a 2020, en la distribución del ingreso de los jefes de familia del estrato privilegiado.

Analizando la concentración en el estrato urbano medio, el 32.9% de los jefes de familia (ubicados en el nivel de hasta un salario mínimo) percibieron el 10.6% del ingreso, en 1984 (cuadro 2); y, por el

contrario, el 18.35% de los individuos ubicados en este estrato, recibieron el 3.61% del ingreso durante el 2020 (cuadro 3). En el nivel de ingreso opuesto (es decir, quienes perciben más de siete SM), los jefes de familia representaron el 2.4% de los individuos que percibieron el 9% del ingreso de Tijuana (en 1984); en tanto que el porcentaje de jefes de familia que recibieron más de siete SM aumentó a 18.04% y concentraron el 45.2% del ingreso (durante 2020). Se observa que en este estrato la concentración del ingreso de los jefes de familia es mayor que en el estrato urbano previo y, también, se tuvo un retroceso de 1984 a 2020.

En el área urbana marginal, la distribución entre los extremos de los niveles de ingreso se dio de la siguiente manera: para el estrato inferior (quienes percibieron hasta un SM) representaron el 53.8% de los jefes de familia que recibieron el 23.1% del ingreso en 1984 (cuadro 2); mientras que hacia el 2020, la proporción disminuyó a 21.4% de los jefes que obtuvieron el 5.44% (cuadro 3). Para el extremo superior, es decir, los jefes de familia que recibieron más de siete SM se observan que el 2.3% de las personas tenían el 11.5% del ingreso en 1984 (cuadro 2); mientras que, en el 2020, el 8.16% de los jefes de familia concentraron el 25.46% ingreso total (cuadro 3).

Cuadro 3.

Concentración del ingreso del jefe de familia, por estrato urbano y de ingreso, 2020.

Estrato urbano	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana	
	Jefe familia (%)	Ingreso (%)						
Hasta 0.5	13.45	1.29	7.99	1.02	8.64	1.37	8.89	1.18
Hasta 1	2.92	0.56	10.36	2.59	12.8	4.07	10.52	2.78
De 1 a 3	15.2	5.84	33.88	16.97	41.92	26.63	35.1	18.57
De 3 a 5	26.32	20.21	20.86	20.89	18.56	23.58	20.5	21.69
De 5 a 7	14.04	16.17	8.88	13.34	9.92	18.9	9.91	15.73
De 7 a 10	8.77	15.16	9.02	20.34	4.8	13.72	7.2	17.13
Más de 10	19.3	40.76	9.02	24.86	3.36	11.74	7.88	22.91
Gini		0.3902		0.4225		0.3995		0.42230

Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Ingreso familiar.

Analizando ahora el desempeño de la distribución del ingreso familiar para Tijuana; es decir, considerando la percepción monetaria de todos los integrantes del hogar, se tiene que dentro del estrato de hasta un salario mínimo (SM), el 21.4% de las familias concentró el 5.9% del ingreso total en 1984 (cuadro 4) en tanto que, en 2020, el 7% ubicadas en este estrato percibieron el 1% del ingreso (cuadro 5). En contraste, las familias que percibieron más de 6.5 SM, representaron el 10% y recibieron el 32.5% del ingreso de Tijuana (durante 1984); en tanto que, en 2020, el porcentaje de familias que percibieron más de 6.5 SM aumentó a 31.9%, quienes concentraron el 62.6% del ingreso del municipio en análisis.

Analizando por estrato urbano se observa que, en el privilegiado, dentro del nivel de ingreso de hasta un salario mínimo (SM), el 2.6% de las familias concentró el 0.3% del ingreso total en 1984 (cuadro 4) mientras que, en 2020, el 14% de las familias ubicadas en este estrato, percibieron el 2.2% del ingreso (cuadro 5). Por otra parte, las familias que recibieron más de 6.5 SM, representaron el 44.5% y concentraron el 70.1% del ingreso en 1984 (cuadro 4); en tanto que, en 2020, el porcentaje de las familias

que percibieron más de 6.5 SM disminuyó a 25.7% y obtuvieron el 65.8% del ingreso (cuadro 5), lo cual nos puede brindar cierta evidencia de un empeoramiento en la manera en la que se distribuye el ingreso en este estrato, de un periodo a otro, y que puede corroborarse al comparar los índices de Gini para el estrato privilegiado en 1984 y 2020, los cuales toman valores de 0.3426 y 0.5075 (cuadro 6), respectivamente.

Cuadro 4.

Concentración del ingreso familiar de Tijuana, por estrato urbano y de ingreso, 1984.

Estrato urbano	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana		
	Salario mínimo	Familia (%)	Ingreso (%)						
Hasta 1		2.6	0.3	11.3	2.8	29.8	10.3	21.4	5.9
Hasta 2		10.5	2.6	23	11.4	30.2	20.9	26.3	14.4
Hasta 3		8.7	3.2	25.7	19.1	18.1	18.8	20.1	16.5
Hasta 4		10.5	5.1	15.8	15.7	9.3	12.9	11.7	12.8
Hasta 6.5		23.6	18.7	13.5	21.7	6.4	14.4	10.1	17.9
Hasta 9		11.4	12.4	5.6	12.6	3	9.5	4.5	11.2
Hasta 11.5		8.7	12.2	2.1	6.2	1.8	7.3	2.4	7.6
Hasta 14		12.2	20.9	0.5	1.7	0.6	3	1.3	5.2
Más de 14		12.2	24.6	2.1	8.8	0.5	2.9	1.8	8.5
Gini			0.3426	0.3643			0.3932		0.4134

Fuente: Mungaray y Moctezuma (1985).

Considerando la distribución del ingreso en el estrato urbano medio, el 11.3% de las familias (con hasta un salario mínimo) recibieron el 2.8% del ingreso en 1984 (cuadro 4), mientras que el 9% de las familias ubicadas en este estrato, percibieron el 1.3% del ingreso (cuadro 5) durante 2020. En el otro extremo de la distribución (es decir, quienes perciben más de 6.5 SM), el 10.3% de las familias concentraron el 29.3% del ingreso en 1984 (Cuadro 4); proporciones que aumentaron en 2020, pues el porcentaje familias fue de 35.7% y percibieron el 65.8% del ingreso (cuadro 5). Se evidencia un empeoramiento en la distribución del ingreso en este estrato urbano y analizando el índice de Gini, se tiene que hubo un aumento en su valor, al pasar de 0.3643 en 1984, a 0.4057 en 2020 (cuadro 6); es decir, empeoró la concentración del ingreso para las familias que viven en colonias que forman parte del estrato medio, de un periodo a otro.

En el área urbana marginal, la distribución entre los extremos de los estratos de ingreso se presentó de la siguiente manera: para el rango inferior (quienes perciben hasta un SM), el 29.8% de las familias tenían el 10.3% del ingreso durante 1984 (cuadro 4); mientras que para el 2020, la proporción disminuyó a 3.4% de las mismas con una percepción del 0.5% (cuadro 5). Para el extremo superior, es decir las familias que recibieron más de 6.5 SM, se observa que el 5.9% de las familias percibieron el 22.7% del ingreso en 1984 (cuadro 4), mientras que, en el 2020, el 29.7% de las familias concentraron el 57.5% ingreso total (cuadro 5).

Cuadro 5.

Concentración del ingreso familiar de Tijuana, por estrato urbano y de ingreso, 2020.

Estrato urbano	Privilegiado		Medio		Marginal		Tijuana		
	Salario Mínimo	Familia (%)	Ingreso (%)						
Hasta 1		14.0	2.2	9.0	1.3	3.4	0.5	7.0	1.1
Hasta 2		29.8	10.1	14.3	4.3	28.6	9.9	22.3	7.2
Hasta 3		4.1	2.1	4.0	1.8	1.1	0.6	2.8	1.3
Hasta 4		19.3	13.1	21.0	12.7	20.3	14.1	20.6	13.3
Hasta 6.5		7.0	6.7	16.0	14.1	17.1	17.4	15.5	14.6
Hasta 9		4.7	6.8	11.7	14.4	14.2	20.2	12.0	15.9
Hasta 11		4.7	8.6	13.6	21.7	6.6	12.0	9.6	16.4
Hasta 14		7.0	14.2	2.8	5.6	3	6.6	3.4	7.0
Más de 14		9.4	36.1	7.5	24.0	5.6	18.7	6.9	23.3
Gini			0.5075		0.4058		0.3870		0.4154

Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Gini: indicador de la desigualdad del ingreso familiar y de los jefes de familias en Tijuana, 1984-2020.

En el apartado anterior se proporcionó un panorama de la manera en la que se distribuyen los ingresos entre las familias o jefes de familias, considerando el estrato urbano en donde se localiza la vivienda que habitan; tomando en cuenta dicha descripción y desagregando por tipo de individuo (familia y jefe de familia) se presenta ahora, para cada uno de los estratos urbanos, el comportamiento del índice de Gini, el cual es uno de los indicadores sintéticos que más ha sido utilizado para aproximar la concentración del ingreso,

Ingreso familiar: Considerando el desempeño del índice de Gini para toda Tijuana, se tiene que en 1984 y 2020, la concentración de ingreso no se ha modificado (0.4134 y 0.4154, respectivamente); sin embargo, al revisar el desempeño del índice por estrato, en 1984 el privilegiado (0.3426) tenía una distribución de ingreso más equitativa que el resto de los estratos, mientras que el bajo (0.3932) era el de mayor valor en el indicador, por tanto, tenía una mayor concentración de ingreso (cuadro 6), lo que puede confirmarse con el desempeño de la curva de Lorenz (véase figuras 2 y 3). Esto implica que, en 1984, los individuos que vivían en estratos privilegiados eran más homogéneos, en cuanto a la percepción de ingresos, que los otros dos estratos; mientras que en el estrato bajo o marginal se podría encontrar mayor heterogeneidad.

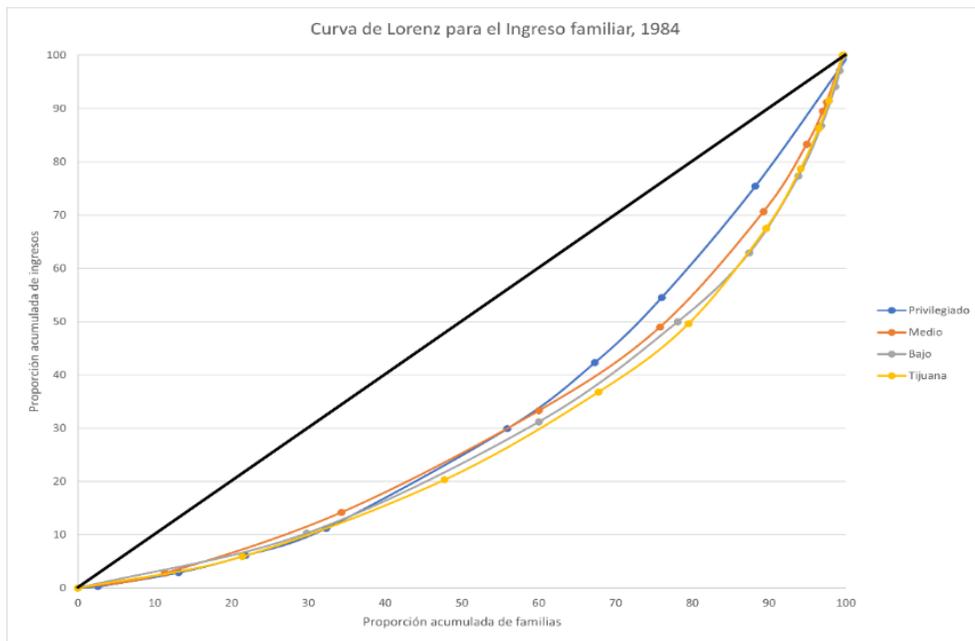
Cuadro 6.

Índice de Gini en función del ingreso familiar

Año/Estrato	Privilegiado	Medio	Marginal	Tijuana
1984	0.3426	0.3643	0.3932	0.4134
2020	0.5075	0.4058	0.387	0.4154

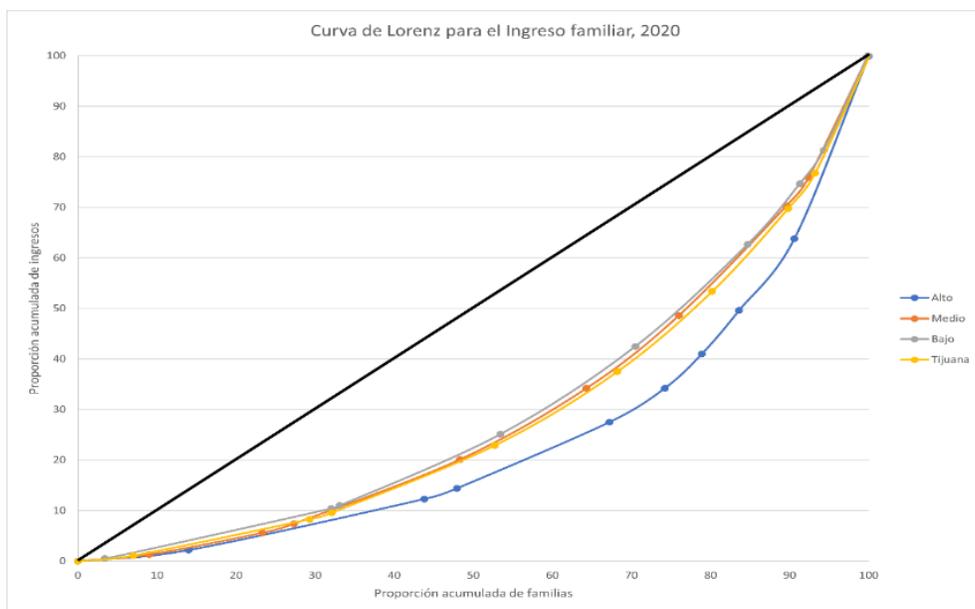
Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray y Moctezuma (1985) y de la Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020)

Figura 2.
Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso total de las familias, por estrato urbano, 1984.



Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray y Moctezuma (1985).

Figura 3.
Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso total de las familias, por estrato urbano, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

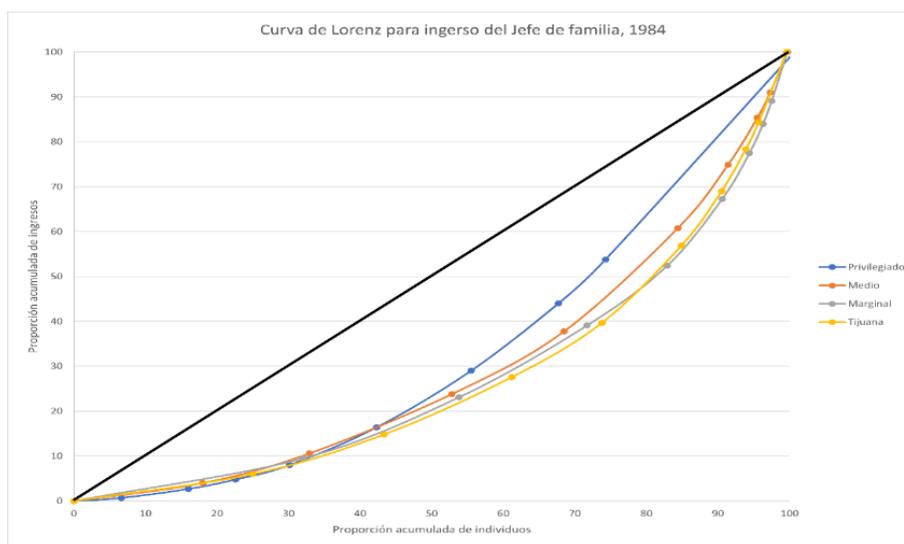
Por otra parte, en 2020, se observa un cambio, pues el ingreso en el estrato urbano bajo (Gini de 0.3870) se distribuyó más equitativamente que en el privilegiado (ya que el valor del indicador fue de 0.5075), que es en donde se observa el peor desempeño del índice (cuadro 6), situación que puede apreciarse en las curvas de Lorenz presentadas en las figuras 2 y 3, pues la línea azul corresponde al estrato urbano privilegiado y se observa que para el 2020 es la que más se aleja de la línea de equidistribución.

De lo anterior, se tiene que en 1984 las familias que vivían en colonias catalogadas como privilegiadas eran más homogéneas, en lo que a la percepción del ingreso se refiere, comparadas con aquellas que habitaban en el sector bajo, lo cual implicaba que era más difícil que una familia con ingreso bajo tuviera acceso a una vivienda en colonias de estrato urbano alto; sin embargo, en 2020 la situación se muestra a la inversa, en donde las familias de estratos privilegiados concentran más el ingreso que aquellas que viven en estratos bajo, situación que puede atribuirse a varios aspectos entre los que destacan la reconfiguración de los espacios, considerando que aquellos que en 1984 pertenecían al estrato urbano bajo, han pasado a ser de estrato medio o alto; incluso, podría relacionarse con la propia delimitación de los polígonos de pobreza de CONEVAL, pues una gran proporción de los estratos que eran considerados bajos en 1984, dejaron de serlo en el 2020, pues transitaron a estrato medio o alto y se observan casos como el del este de Tijuana, en donde hay una proporción elevada de áreas urbanas altas, mismos que en el 84 no figuraban. Lo observado en el 2020 corresponde con los hallazgos de Hernández y Rabelo (2009), quienes encontraron que para Tijuana durante los años 1990 y el 2000, la concentración del ingreso fue mayor en las colonias en donde habitan individuos que laboran en el sector terciario y tienen niveles de escolaridad alto, denominadas como espacios de segregación alta.

Jefes de familia: Revisando las curvas de Lorenz para los jefes de familia (figuras 4 y 5), se percibe que en el estrato urbano privilegiado se tiene una mejor distribución del ingreso, para los dos años de estudio y el peor desempeño es observado en Tijuana, cuando se analiza de manera agregada.

Figura 4.

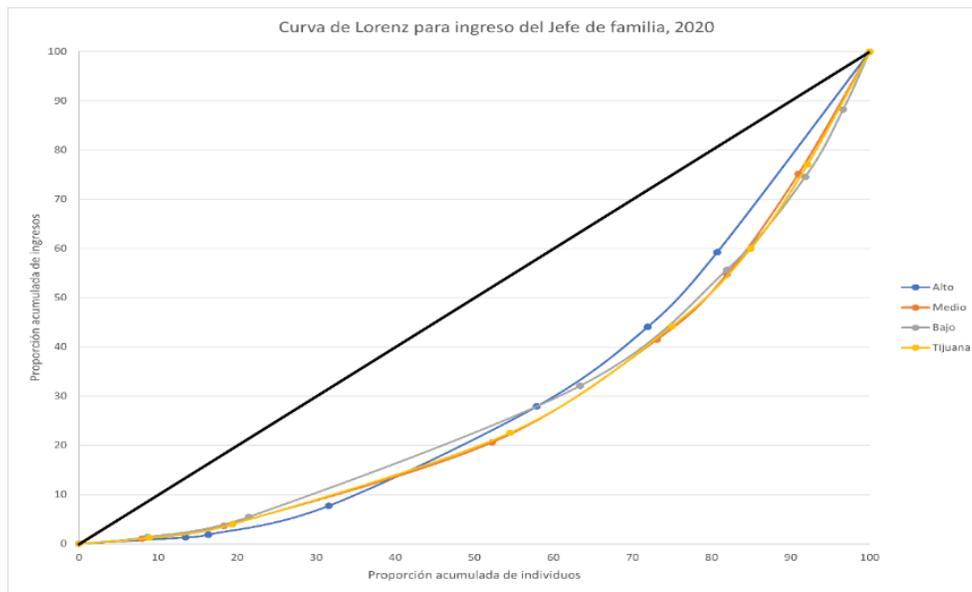
Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso del jefe de familia, por estrato urbano, 1984.



Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020)

Figura 5

Curva de Lorenz del ingreso de la población de Tijuana considerando el ingreso del jefe de familia, por estrato urbano, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Por otra parte, considerando el comportamiento del índice de Gini para el ingreso del jefe de familia en toda Tijuana, se tiene que el valor del indicador pasó de 0.4492 en 1984 a 0.4223 en 2020 (cuadro 7), arrojando evidencia de una ligera mejora en torno a la distribución de ingreso de este sector de población.

Desagregando el desempeño del índice por estrato urbano, en 1984, el privilegiado (0.3465) tenía una distribución de ingreso más equitativa que el resto de los estratos urbanos (así como ocurrió para todo el ingreso familiar), mientras que el estrato bajo (0.4384) era el de mayor valor en el indicador, por tanto, tiene una mayor concentración de ingreso. Sin embargo, en 2020 fue en el estrato urbano medio (0.4225) en donde se observó una mayor concentración del ingreso del jefe de familia, aspecto que no se presentó en el año de referencia y en los estratos marginal (0.3995) y privilegiado (0.3902) el desempeño del indicador no fue muy diferente (cuadro 7).

Cuadro 7.

Índice de Gini en función del ingreso del jefe de familia.

Año/Estrato	Privilegiado	Medio	Marginal	Tijuana
1984	0.3465	0.4048	0.4384	0.4492
2020	0.3902	0.4225	0.3995	0.4223

Fuente: elaboración propia con datos de Mungaray y Moctezuma (1985) y de Encuesta socioeconómica de ingreso – gasto realizado por FEYRI-UABC (2020).

Comparando el valor del indicador del ingreso familiar con el del jefe de familia (cuadros 6 y 7), en 1984 y 2020 se observa que, en el primer año, al considerar el ingreso de todos los integrantes del

hogar, la distribución del ingreso mejora para los estratos medio, marginal y para Tijuana en lo agregado, excepto para el estrato privilegiado, lo cual evidencia que, en el 2020 la participación en el ingreso de todos los integrantes del hogar que viven en zonas urbanas altas favorece que haya una mayor desigualdad, pues el índice es de 0.3902 (cuadro 7) para el ingreso del jefe de familia y de 0.5075 (cuadro 6) si se considera el ingreso de todos los integrantes del hogar.

5.-CONCLUSIONES

Al hablar de desigualdad, limitarla al ingreso implica restringir su comprensión al espacio meramente económico y al ser una problemática multidimensional, así deberían ser los elementos para considerar para estar en condiciones de explicarla y aportar soluciones. Aún con esta condición presente, el objetivo de este análisis fue el de revisar cuál ha sido el desempeño de la distribución del ingreso en la ciudad de Tijuana, comparando dos cortes transversales, pues se toma como referencia el estudio realizado en 1984 por Mungaray y Moctezuma para evidenciar qué es lo que ha pasado 35 años después; de igual manera, aun cuando existen diferentes indicadores para aproximar la desigualdad, en este estudio se utiliza el índice de Gini para datos agrupados considerando que fue este el indicador estimado en el estudio de referencia, con la finalidad de realizar comparaciones a nivel agregado y dividiendo a la ciudad en tres estratos urbanos (privilegiado, medio y marginal).

Entre los principales hallazgos se encuentra que la distribución del ingreso de las familias de Tijuana (de manera agregada) no cambia de 1984 a 2020, pues el valor del indicador permanece sin cambio significativo, por lo que se puede argumentar que lo que se ha presentado en este periodo, son reconfiguraciones en la manera en la que se distribuye el ingreso al interior de los estratos urbanos.

Otro aspecto relevante es que, en 1984, la distribución del ingreso familiar era similar entre los estratos urbanos, siendo el “privilegiado” el que tenía un mejor desempeño (0.3426) y el estrato “bajo” el peor (0.3932). Sin embargo, en 2020 se observa que hay diferencias significativas en la manera en la que el ingreso se distribuye, pues contrario a lo que se presentó en 1984, el estrato urbano privilegiado (0.5075) es el que tiene un peor desempeño relativo del indicador, lo que implica que hay pocas familias en esa área urbana que obtienen un ingreso conjunto más elevado y que hace que la distribución se concentre; mientras que en el estrato bajo, el índice mejora un poco (0.3870) y es el que mejor desempeño tiene, si se compara con los otros dos estratos. Un aspecto relevante es que el valor del indicador del estrato medio se mantiene entre los valores de las otras dos áreas urbana (para ambos años); sin embargo, se observa que en 2020 el Gini aumentó para este estrato (0.4058), lo que representa un empeoramiento.

Lo anterior, permite hablar de que la distribución del ingreso de las familias en Tijuana no ha mejorado en 35 años, sino lo que se observa es una reconfiguración al interior de los estratos urbanos, en donde el área marginal evidencia una mejora en el desempeño el indicador que aproxima la desigualdad y el estrato privilegiado tiene una mayor concentración del ingreso.

Esto puede darnos a conocer que en 1984 los espacios urbanos con mejores condiciones podían ser habitados por familias con ingreso similar; sin embargo, la ciudad se ha reconfigurado de tal manera que en el 2020 esos espacios privilegiados se han fusionado con otros que eran considerados en desventaja y ese mosaico arroja mayor desigualdad. También puede ser visto como una apropiación de los espacios (en desventaja) de la ciudad, para atender la pujante demanda de vivienda, presionada por la población local, los migrantes mexicanos o los commuters, cuyo ingreso y vida diaria está muy

relacionada con el sur de California, que es donde se desempeñan laboralmente, pero que habitan en Tijuana (Vega, 2016), en donde la suma de los ingresos de cada miembro de la familia, hace que la distancia entre los que tienen y no, sea más grande.

Por otra parte, cuando se considera solamente el ingreso del jefe de familia, de manera agregada (toda Tijuana) en 2020, la distribución del ingreso tuvo una ligera mejora (0.44 a 0.42), comparado con 1984, lo cual nos está diciendo que al considerar a la ciudad como un único espacio urbano (no diferenciado en estratos o zonas), la retribución monetaria de todos los miembros fortalece la menor concentración del ingreso.

Analizando por estrato urbano, en 1984, la concentración del ingreso cuando se considera solamente al jefe de familia era mayor en el estrato bajo (0.4384) y más equitativa en el privilegiado (0.3465); es decir, quienes habitaban en espacios con mayores ventajas, percibían ingresos que les permitían considerarse más homogéneos, en relación con aquellos que vivían en zonas urbanas con mayor desventaja. En cambio, en el 2020, es en el estrato urbano medio en donde se observa la mayor concentración del ingreso (0.4225) y los estratos bajo (0.3995) y privilegiado (0.3902) tienen un comportamiento similar.

De esta manera, cuando se compara el desempeño del índice de Gini del jefe de familia con el de toda la familia, se observa que el ingreso de todos los integrantes hace que la desigualdad sea mayor (empeore) en el estrato privilegiado y mejore (0.30) en el bajo, en 2020. Es decir, al considerar el ingreso de todos los integrantes del núcleo familiar contribuyen a una mejora en la distribución del ingreso en el estrato urbano bajo (mejora que fue mayor en 1984); pero no ocurre lo mismo en el privilegiado.

De lo anterior se tiene que, de manera general (y excluyendo al estrato privilegiado en 2020), para que mejore la distribución del ingreso en los estratos de Tijuana, se requiere de la contribución del ingreso de todos los integrantes de la familia. Una posible explicación para este hecho puede relacionarse con el lugar de trabajo de las personas (México o Estados Unidos), lo que marca una pauta para rescatar que la dinámica ciudad de Tijuana es un espacio relevante para continuar estudiando e identificar elementos o variables que nos permitan aspirar a mejorar la manera en la que se distribuye el ingreso y que esto permee en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Es importante mencionar que, al considerar a la desigualdad económica como multifactorial, el proponer una solución única es complejo, aunque autores como Atkinson (2015) han realizado propuestas desde la agenda pública y lo que puede ser hecho, de las que se rescata que una posible vía de fortalecimiento para disminuir la desigualdad entre la población de Tijuana puede relacionarse, entre otros aspectos, con mejoras en los niveles de educación y acceso a salud. Lo anterior, con la finalidad de reducir la desigualdad económica y que sean menos las personas que se encuentren por debajo de la media social y que quienes tengan ingresos bajos no se alejen demasiado de los niveles impuestos por los grupos sociales mejor posicionados, como sostiene Galbraith (2016).

Como futuras áreas de investigación, se tiene el identificar los determinantes del diferencial en el ingreso que percibe la población, así como también, aproximar la distribución del ingreso individual, diferenciando por variables como género, estatus migratorio, lugar de empleo, nivel de escolaridad, etc., en aras de profundizar la reflexión para comprender esta compleja problemática y tener elementos, a un nivel de desagregación mayor, que apoyen al diseño de políticas públicas que busquen mitigar los efectos

de esta problemática en el mediano y largo plazo, buscando impactar en el bienestar de la población de Tijuana.

REFERENCIAS

- Anderson, T. (2015). ¿Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LX(223), 191-208.
- Andrews, D., y Legh, A. (2009). More inequality, less social mobility. *Applied Economics Letters*, 16(15), 1489-1492.
- Atkinson, A. B. (2015). *Inequality: What Can Be Done?* Harvard University Press.
- Bénabou, R. (1996). Inequality and growth. *NBER Macroeconomics Annual*, 11, 11-74.
- Bloome, D. (2015). Income Inequality and Intergenerational Income Mobility in the United States. *Social Forces*, 93(3), 1047-1080.
- Canto, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1181-1211.
- CONASAMI (2020, enero). *Comisión Nacional de Salarios Mínimos*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf
- CONEVAL. (2013). *Informe de Pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf
- CONEVAL (2018). *Indicadores de cohesión social*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL (2020). *Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Baja California*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_BC_2020.pdf
- CONEVAL (2022, enero). *Cohesión social en entidades federativas 2018*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Cooper, D., McCausland, W.D. y Theodossiou, I. (2013). Income Inequality and Wellbeing: The Plight of the Poor and the Curse of Permanent Inequality. *Journal of Economic Issues*, 47(4), 939-957.
- Cortés, F., y Rubalcava, R. Ma. (1982). El coeficiente Gini-Intervalo; la forma de la concentración a través de una descomposición del índice Gini. *Demografía y Economía*, 16(1), 1-26.
- Cunha, F. y Heckman, J.J. (2009). The economics and Psychology of Inequality and Human Development. *Journal of the European Economic Association*, 7(2), 320-364.
- De Maio, FG. (2007) Income inequality measures. *J Epidemiol Community Health*. Oct, 61(10), 849-52.
- Esquivel, G. (2020, octubre). *Indicadores de desigualdad. Conceptos y evidencia para México*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7B65D90886-291F-5A39-31A2-F928E9DF45EC%7D.pdf>
- Fixler, D., Gindelsky, M., y Johnson, D. (2020). Measuring inequality in the national accounts. *Bureau of Economic Analysis*. Working Paper Series WP2020-3, 1-28.
- FEYRI-UABC (2020). Plan de desarrollo 2020-2024. Universidad de baja califorma, México. https://www.feyri.mx/images/DOCUMENTOS/TRANSPARENCIA/PlanDesarrollo_FEYRI2020-2024.pdf
- Galbraith, J. K. (2016). *Inequality. What everyone needs to know*. Oxford University Press.
- Hernández, E. y Rabelo, J (2009). *Segregación socioespacial y concentración del ingreso en el área urbana de Tijuana, Baja California, México (1990-2000)*. Ed. UABC

- IMCO (2019, diciembre). Índice de movilidad urbana. Tijuana. <https://imco.org.mx/indices/indice-de-movilidad-urbana/resultados/entidad/002-tijuana>
- INEGI (2021). *Panorama sociodemográfico de México 2020. Baja California*. Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197735.pdf
- INEGI (2022, enero). *México en cifras. Área geográfica Tijuana, Baja California*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>.
- Kakwani, N. C. (1977). Applications of Lorenz Curves in Economic Analysis. *Econometrica*, 45(3), 719–727.
- Kearney, M.S. y Levine, P.B. (2016). Income Inequality, Social Mobility and the Decision to Drop Out of High School. *Bookings Papers on Economic Activity*, 333-380.
- Lustig, N. (2020). Desigualdad y descontento social en América Latina. *Nueva Sociedad*, (286), 53-61.
- McCall, L. y Percheski, C. (2010). Income inequality: New trends and Research Directions. *Annual Review of Sociology*, (36), 329-347.
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. *Serie Estudios estadísticos y prospectivos CEPAL*, 1-42.
- Milanovic, B. (2000). The median voter hypothesis, income inequality and income redistribution: an empirical test with the required data. *European Journal of Political Economy*, (16), 367-410.
- Mungaray, A y Moctezuma, P. (1985). *Distribución del ingreso, comportamiento del consumo y precios en el área urbana de Tijuana, Baja California. Reporte terminal de Programa de Investigación*, Tijuana, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UABC, 225 pp.
- Mungaray, A. (1987). El consumo de la población de Tijuana, Baja California. Aplicación de un estudio de corte transversal. *Estudios fronterizos*, (12), 53-79.
- Neckerman, K.M. y Torche, F. (2007). Inequality: Causes and Consequences. *Annual Review of Sociology*, 33, 334-357.
- OCDE (2023, enero), *Income inequality (indicator)*. doi: 10.1787/459aa7f1-en.
- Rotemberg, J. (2014). Models of caring, of acting as if one cared, About the welfare of others. *Annual Review of Economics*, (6), 129-154.
- Secretaría de Economía (2022, diciembre). *Data México*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/tijuana#equidad>
- Sen, A. (1996). Capacidad y bienestar. En M. Nussbaum & A. Sen (Eds.), *La calidad de vida* (pp. 54-79), Fondo de cultura económica.
- Sen, A. (1997). From Income Inequality to Economic Inequality. *Southern Economic Journal*, 64(2), 384-401.
- Tay, S. (2014). Going Beyond the Gini Ratio: Individual Normative Values about Income Inequality in the Philippines. *Journal of Southeast Asian Economies*. 31(3), 453-470.
- Therborn, G. (2001). Globalization and Inequality. Issues of Conceptualization and Explanation. *Soziale Welt*, 52(4), 449-476.
- Urbano, J. (2021). Movilidad migratoria y tráfico de drogas. Exclusión y pobreza como espacios de convergencia. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(13), 205-229.
- Vega, G. (2016). Población commuter de la frontera norte: el caso de Mexicali-Calexico y Tijuana-San Diego. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(1), 207-238.
- Zenteno, R. (1995). Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 10(1), 105-132.